



Secretaría General  
Subsecretaría de Talento  
Humano

**CIRCULAR No.014**

**PARA: EVALUADORES- EVALUADOS**  
**DE: SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO**  
**ASUNTO: EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL SEMESTRAL DE LOS EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA 01 febrero de 2018 a 31 julio de 2018**  
**FECHA: SAN JUAN DE PASTO, AGOSTO 3 DE 2018**

Este proceso, como ya lo conocemos, se realiza en forma semestral, de conformidad con lo establecido en la ley 909 de 2004, los decretos reglamentarios y el acuerdo 565 de 2016, emanado por de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Así las cosas, el período comprendido entre el primero (1º) de febrero y el treinta y uno (31) de julio de 2018, **debe ser evaluado a más tardar el veintitrés (23) de agosto del mismo año.**

Se debe tener en cuenta que la evaluación del desempeño laboral, se realizara con base en los compromisos laborales y las competencias comportamentales previamente establecidos (1-28 de febrero 2018), lo cual nos permite verificar, valorar y calificar las competencias laborales y comportamentales inherentes al ejercicio de las funciones de todo servidor público de acuerdo a las evidencias que se registraron durante el primer semestre y que además permite a la entidad, tomar decisiones administrativas.

La evaluación obtenida deberá ser comunicada al evaluado dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha en que se produzcan, con el respectivo plan de mejoramiento si es necesario y copia de la misma será entregada al evaluado.

A la Subsecretaria de Talento Humano **únicamente** se enviará copia de la hoja F6 REPOR CLF PRD ANUAL ORD, en la cual debe ir diligenciado, la calificación correspondiente al primer semestre.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, modifico los formatos para dar cumplimiento al Decreto 815 del 8 de mayo de 2018 y a la sentencia del auto de fecha de 26 de abril de 2018 del Consejo de Estado que suspendió algunos artículos del Acuerdo 565 de 2016.

**Por lo anterior se solicita diligenciar nuevamente los compromisos que se fijaron en febrero de 2018 en el formato que se adjunta y realizar la primera evaluación semestral 2018.**

Cualquier información adicional, acudir a la Subsecretaria de Talento Humano con la profesional Isabel C. Rosero E., encargada de este proceso.

Agradezco su colaboración, pues de ella depende el éxito del proceso.

Atentamente,

**DIANA MARÍA ORTIZ JULIAO**  
Subsecretaria Talento Humano

Isabel